

Medios de comunicación y restitución: Incidencia de *El Meridiano* y *El País* en el proceso de restitución de tierras en los Departamentos de Córdoba y Valle del Cauca

Media and restitution: incidence of the Meridiano and the País in the process of land restitution in the departments of Córdoba and Valle del Cauca

Felipe González Palma\*  
July Álvarez Meza†  
Selene Castro Navarro\*

*Universidad de Córdoba (Montería, Colombia)*

*Recibido el 12 de febrero de 2018*

*Aceptado el 22 de marzo de 2018*

**Para citar este artículo:** González Palma F.; *et - al* (2018) *Medios de comunicación y restitución: incidencia de El Meridiano y El País en el proceso de restitución de tierras en los departamentos de Córdoba y Valle del Cauca*. Derecho & Sociedad., página 4 – 18 Montería. Disponible en: <http://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/dersoc>

**Resumen:** El presente texto sostiene que existe incidencia entre las noticias acerca del proceso de restitución de tierras presentadas por los medios de comunicación digital *El Meridiano* y *El País*, el número de solicitudes de restitución en Córdoba y Valle del Cauca y en la presencia de opositores en dichos procesos entre el 2012 al 2016. Conforme a ello, se sintetizarán algunos conceptos claves de la investigación, para luego determinar en un análisis cuantitativo si existe la relación

planteada y entrar por último a establecer la incidencia en el proceso de restitución del lenguaje que utilizan en la presentación de dichas noticias. La conclusión que se deriva es que, en Córdoba, *El Meridiano* si genera un clima que incide en el desarrollo del proceso reclamación, mientras que en el Valle se presenta una realidad distinta que no permite verificar la tesis propuesta.

**Palabras clave:** Medios de comunicación, noticias, lenguaje, proceso de restitución.

## INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación son un importante actor en las sociedades contemporáneas, su influencia ha demostrado ser decisiva al momento de generar opiniones y percepciones en los ciudadanos. El proceso de restitución no es ajeno a ese hecho fundamental, por lo que es importante estudiar el cubrimiento noticioso hecho por medios regionales a éste, en la medida en que puede observarse una tendencia a utilizar en las noticias sobre el proceso de

---

\* Abogado, especialista en Derecho Público, Candidato a Magister en Derecho Público. E-mail: [felipedgp81@gmail.com](mailto:felipedgp81@gmail.com)

† Abogada de la Universidad del Norte, Candidata a Magister en Derecho Público

\* Abogada de la Universidad del Norte, especialista en Contratación estatal, Candidata a Magister en Derecho Público

restitución un lenguaje intimidante, que contribuye a que se genere un clima de terror al rededor del proceso, lo que se puede relacionar con una mayor presencia de los opositores en los procesos de restitución y una menor reclamación por parte de las víctimas.

Para constatar la tesis propuesta, a partir de un enfoque mixto con prevalencia del factor cualitativo, se ha centrado la investigación en los medios de comunicación digitales *El Meridiano* y *El País*, que informan localmente a los departamentos de Córdoba y Valle del Cauca respectivamente, los cuales presentan realidades distintas en cuanto al proceso de restitución. En la metodología cuantitativa propuesta, se determinará la cifra referente al número de noticias por año de *El Meridiano* y *El País* relacionadas con el proceso de restitución de tierras, opositores y víctimas, el cual será objeto de confrontación con el número de solicitudes de restitución por año y el número de sentencias con presencia de opositores. En lo cualitativo, se realizará un análisis sobre el contenido noticioso mismo.

Para ello es importante hacer una descripción de lo que se debe entender por los conceptos de *opinión pública* e *incidencia*, la primera es entendida como:

Aquella que describe las tendencias de pensamiento de la comunidad o de la mayoría de ella, y se expresa a través de los canales que las sociedades tienen previstos para tal efecto: encuestas de opinión, marchas y concentraciones públicas, elecciones, demandas sociales y manifestaciones culturales, entre otras. (Uribe Rueda citado en *El Espectador*, 2010, párr. 2). De otra parte, la incidencia se entenderá para los propósitos de este texto como la conexión o relación que existe entre dos o más fenómenos o variables.

#### VÍCTIMAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPOSITORES: ANÁLISIS CUANTITATIVO EN CÓRDOBA Y VALLE DEL CAUCA

En lo cuantitativo, se obtuvo que para el periodo comprendido de 2012 a 2016 en el portal web de *El Meridiano* se referenciaron 90 noticias publicadas con relación al proceso de restitución de tierras, por su parte, en el portal web *El País* se encontraron 222 noticias; entre tanto, la Unidad de Restitución de Tierras a través de su página web relacionó el número de solicitudes de restitución por departamento en este mismo periodo obteniendo un acumulado en Córdoba de 3.392 y en el Valle del Cauca de 3.294 (URT, solicitudes de restitución Por Departamento) así mismo, esta página (URT, Sentencias Por Departamento) reportó 61 sentencias en Córdoba de las cuales 27 contaron con la presencia de opositores, es decir, 44,26% del total de sentencias del departamento y 171 sentencias en el Valle del Cauca, 21 con presencia de opositores, atinente a un 12,26% del total de sentencias del

departamento, presentándose en proporción, una mayor presencia de opositores en Córdoba.

Teniendo en cuenta que el portal web de *El Meridiano* tuvo un cambio de dominio en marzo 5 de 2015, la labor de búsqueda se vio restringida en las noticias con fecha anterior, haciendo esta precisión, se evidenció que en Córdoba, hubo una tendencia al alza en el número de noticias por año, puesto que, para el año 2012 se encontraron 2 noticias, 3 en el 2013, 6 en el 2014, 44 en el 2015 y 35 en el 2016; por su parte, una tendencia a la baja en el número de solicitudes pasando de 1.218 en 2012 a 801 en 2013, 467 en 2014, 537 en 2015 y 369 en 2016; si se omitiere el detalle del cambio de dominio web, al comparar los datos en Córdoba puede establecerse que a mayor número de noticias sobre la restitución de tierras, hubo un menor número de solicitudes, siendo esta relación inversamente proporcional.

Por otra parte, al hacer el mismo examen en *El País* se tiene que en el 2012 hubo 36 noticias relacionadas con el proceso de restitución, 56 en 2013, 59 en 2014, 32 en 2015 y por último en 2016 se encontraron 44, por lo que no se evidencia una tendencia clara al alza o a la baja en el número de noticias. Entretanto, respecto a las solicitudes de restitución en el Valle del Cauca, se pudo identificar una tendencia inicial al alza y luego una tendencia a la decrecer en el número de las mismas, puesto que en el 2012 hubo 697, 969 en el 2013, 800 en el 2014, 480 en el 2015 y 353 en el 2016. Así, en el departamento del Valle estos datos no responden a una tendencia a la baja o al alza, pues sus variables no fueron constantes, por lo que fluctúa, por ejemplo, en el año 2013 se presentaron 969 solicitudes y se referenciaron 56 noticias, mientras que en el 2016 se presentaron 351 solicitudes y el número de noticias varió a 44, por lo anterior, no es posible determinar una relación inversa o directamente proporcional.

Con respecto a la presencia de opositores en los procesos de restitución, en el periodo comprendido entre 2012 a 2014, de acuerdo con Moncada y Buitrago (2014) en Córdoba hubo 11 sentencias donde se registró presencia de los mismos, mientras que en el periodo 2015 a 2016 se encontraron 16 sentencias (URT, Sentencias Por Departamento). Por su parte, en el Valle del Cauca se presentó para el primer periodo tan solo una sentencia con presencia de opositores (Moncada y Buitrago, 2014), mientras que, en el periodo 2015 a 2016 se presentaron 21 sentencias con presencia de opositores (URT, Sentencias Por Departamento). En ese sentido, Córdoba presentó una alta presencia de opositores en los procesos y Valle del Cauca una baja presencia.

## EL LENGUAJE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA INFLUENCIA EN LA GENERACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y OPOSITORES

Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental. Este consiste en generar percepciones en la opinión pública e incidir directamente en la construcción de consensos sobre los temas o problemáticas de interés social, de tal manera que se han afianzado “como canales de transmisión de noticias, informaciones y opiniones que configuran el universo de actitudes, valores y juicios respecto al entorno social, político, económico y cultural en el que nos desarrollamos” (Arteaga Moreno, et al., 2012, p. 2). Así, puede observarse que los medios se identifican altamente con lo estético “porque, además de difundir información, los medios producen consenso” (Abruzzese y Miconi citado en Rincón, 2006, p. 14).

En este mismo orden de ideas, las noticias en medios de comunicación digital se divulgan a través de palabras e imágenes que constituyen la forma en que se expresa el lenguaje. La utilización de determinadas imágenes, así como el uso de palabras específicas al momento de registrar un hecho y convertirlo en noticia, no obedece a una selección al azar, sino que las mismas responden a una cuidadosa selección de palabras e imágenes encaminadas a generar opinión o causar impacto en los espectadores de los medios de comunicación, por lo que la utilización de una u otra no responde a un uso ingenuo, sino bien intencionado, como señala James Petras, “los grandes crímenes contra la mayor parte de la humanidad se justifican mediante una corrupción corrosiva del lenguaje y el pensamiento” (James Petras citado en González, Ariza, Ayala, Lozano y Sacristán, 2012, p. 92).

*El Meridiano* y *El País*, como medios de comunicación en sus versiones digitales, también se insertan en la dinámica anteriormente resumida, por ello resulta crucial para los propósitos trazados en el presente artículo entrar a estudiar cómo son presentadas por estos medios las noticias relativas a la restitución de tierras, analizando el lenguaje que utilizan, y elucubrando sobre el posible impacto que produce en la opinión pública, en este caso conformada por los opositores al proceso de restitución de tierras y por el universo de personas que son consideradas víctimas para efectos de la *ley 1448 de 2011*, por lo que ha de ser comparada con las informaciones cuantitativas obtenidas.

En Córdoba en el año 2012, se presentaron 1.218 solicitudes de restitución (URT, solicitudes de restitución), el mayor volumen de solicitudes comparándola con otros años en ese mismo departamento. En ese mismo año, se registró la siguiente noticia relativa a la restitución de tierras por parte de *El Meridiano*: “Zona Roja para reclamantes” (*El Meridiano*, 2012, abril 16, párr. 1), el título de la noticia tiene palabras claramente

intimidatorias, dirigido a las víctimas reclamantes de restitución de tierras, busca alertar a otros reclamantes a fin de que entiendan el peligro que corren al solicitar la restitución, por lo que carece de una adecuada neutralidad con la que debería manejarse ese tipo de noticias a fin de no generar zozobra. Siguiendo a González (2009) las palabras utilizadas podrían asociarse a los disfemismos que consisten “en la mención consciente de términos no legítimos de la forma más directa posible, por tanto, su objetivo es aumentar la carga negativa de dichos términos” (p. 78).

En el 2013, *El Meridiano* registró las noticias relativas al proceso de restitución siguiendo una estructura similar, por ejemplo, respecto al homicidio de un líder de restitución de tierras titularon “Lo mataron y lo tiraron al río” (El Meridiano, 2013, marzo 26, párr. 1), en este caso se recurre a la utilización de expresiones populares a fin de calar en la gente común, de la que hacen parte la mayor parte de víctimas y poco o nada se dice sobre los posibles victimarios, con lo que se plasma una visión claramente parcializada respecto al proceso y con un propósito intimidante. Así mismo, se observa una tendencia a registrar solo las noticias negativas del proceso, por ejemplo, “Restitución de tierras fracasa en Tierralta” (El Meridiano, 2013, agosto 2, párr. 1) y de igual manera se recurre a titulares encaminados a envalentonar el ánimo de opositores, por ejemplo, “De aquí no me saca nadie ni que venga Santos” (El Meridiano, 2013, octubre 26, párr. 1).

Coincidente con la forma en que se registraron esas noticias, para el 2013 se produjo una fuerte caída en el número de solicitudes de restitución que pasó a 801, presentando una tendencia a decrecer en el periodo 2014 a 2016. En los años subsiguientes también se recurre a la mencionada estructura para registrar noticias, buscando las mismas connotaciones intimidantes, así se observa en los títulos “Matan a reclamante de tierras” (El Meridiano, 2014, marzo 3, párr. 1), “Las mujeres rurales son perseguidas” (El Meridiano, 2015, marzo 9, párr. 1). También con titulares como “Desobediencia civil por desalojo” (El Meridiano de Córdoba, 2015, enero 22, párr. 1) se acude a eufemismos para favorecer en la percepción de la opinión pública a los opositores, como señala González (2009) con la utilización de estos “se busca imponer un lenguaje metafórico para brindar una naturaleza ambigua a las palabras con el fin de vaciarlas de un contenido semántico que podría resultar negativo” (p. 75).

Recopilando, en el periodo analizado, son muchas las noticias que se encuentran en *El Meridiano* que dan cuenta de la utilización de un lenguaje intimidante, que despersonaliza a la víctima, con una tendencia a la defensa de los opositores y a registrar hechos violentos contra los reclamantes en las cuales no se suele encontrar suficiente información sobre los

posibles victimarios. En el análisis cuantitativo se encontró que, en Córdoba se dio una alta presencia de opositores en los procesos de restitución, el 44,26% del total de sentencias del departamento y el número de reclamaciones de las víctimas fue en descenso, lo que coincide con hechos violentos contra reclamante y la forma en que tuvieron eco en *El Meridiano*. Podemos afirmar que, este medio ha contribuido a que se produzca un clima de temor que es “uno de los factores que contribuyen a que la cantidad de solicitudes presentadas hasta el momento ante la Unidad de Restitución sea menor al esperado” (Human Rights Watch, 2013, p. 51).

En contraste, en el periodo objeto de estudio de este artículo se encontró que *El País* maneja un lenguaje diferente al utilizado por *El Meridiano* para presentar noticias relativas a la restitución de tierras. Por ejemplo, para presentar noticias relacionadas con el asesinato de líderes de restitución se recurre a un lenguaje neutral y en el que se suele presentar a los posibles autores de los crímenes, tal como se observa en los siguientes títulos “Investigan homicidio de líder de víctimas en el Chocó” (El país, 2015, diciembre 30, párr. 1) y “Líderes de restitución de tierras están siendo amenazados” (El País, 2013, abril 11, párr. 1). La misma estructura de presentación de noticias es utilizada para registrar noticias referentes a opositores “Aplazan entrega de predios a familias desalojadas por narcos” (El País, 2015, octubre 9, párr. 1).

Conforme a lo anterior, no puede afirmarse en el Valle del Cauca que *El País* ha propiciado un clima de temor mediante el lenguaje que utiliza en la presentación de las noticias. Al ser esto compaginado con la información cuantitativa, en la cual tenemos que en el periodo de 2012 a 2016 se registró inicialmente una tendencia al alza en el número de solicitudes y que luego tuvo un descenso, podría señalarse que el alza inicial podría estar relacionada con el lenguaje utilizado en la presentación de las noticias que no generó un clima de mayor terror, pero la misma no sería concluyente porque no explicaría el porqué del posterior descenso, lo que impide corroborar la tesis propuesta para el caso de este departamento y lo mismo se puede expresar sobre la presencia de opositores en los procesos de restitución, la cual a diferencia del Departamento de Córdoba no fue tan alta.

El departamento del Valle del Cauca presenta una realidad distinta a la del departamento de Córdoba, no sólo por la forma en que sus medios de comunicación presentan las noticias sobre el proceso de restitución, sino también porque en el proceso de restitución en ese departamento existen múltiples circunstancias de índole distinta relacionadas con un fuerte poder del narcotráfico en el norte del departamento, tierras que fueron objeto de despojo y que se ubican en zonas de reservas naturales y tierras en manos de poderosos empresarios

(El País, 2012, enero 22) que actualmente tienen una fuerte influencia económica y política a nivel nacional, los cuales han empleado estrategias diferentes a otros lugares del país para hacer frente a la restitución.

## CONCLUSIÓN

Los datos y noticias analizados, prima facie, permiten corroborar la tesis, en la medida que en el departamento de Córdoba si puede existir una incidencia de *El Meridiano* en el proceso de restitución, debido a que se presenta una tendencia a utilizar en las noticias sobre el proceso un lenguaje intimidante, que contribuye a que se genere un clima de terror al rededor del mismo, lo que al cotejarlo con los datos cuantitativos se relaciona directamente con una mayor presencia de los opositores en los procesos de restitución y una menor reclamación de las víctimas. Sin embargo, al hacer el mismo ejercicio con *El País* en el departamento del Valle del Cauca no fue posible establecer una incidencia directa del medio de comunicación local en el número de solicitudes de restitución y el número de sentencias con presencia de opositores, ni a nivel cuantitativo, ni a nivel cualitativo, por lo que la tesis propuesta respecto a este Departamento no pudo ser corroborada, presentándose entonces como controvertible.

## Referencias bibliográficas

- Arteaga Morales, B., Walteros Rangel, D., Álvarez Montoya, L., Andrade Becerra, O., Puentes Orjuela, J., Cortes Bernal, A. y Baños López, L. (2012). *Medios de Comunicación y Construcción de Paz. Cuadernos Paz a la Carta*. Bogotá, Colombia: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencias Jurídicas y Políticas. Recuperado de [http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field\\_attached\\_file/cuaderno2.pdf](http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/cuaderno2.pdf)
- El Meridiano de Córdoba. (2012, Abril 16). Zona roja para reclamantes. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de <http://elmeridianodecordoba.com.co/el-meridiano-cultural/item/1490-zona-roja-para-reclamantes>
- El Meridiano de Córdoba. (2013, Marzo 26). Lo mataron y lo tiraron al río. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de [http://elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=28432:lo-mataron-y-lo-tiraron-al-r%C3%ADo&Itemid=120](http://elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=28432:lo-mataron-y-lo-tiraron-al-r%C3%ADo&Itemid=120)[http://elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=28432:lomataron-y-lo-tiraron-al-r%C3%ADo&Itemid=120](http://elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=28432:lomataron-y-lo-tiraron-al-r%C3%ADo&Itemid=120)(consultado%20el%2021%20de%20mayo%20de%202013)
- El Meridiano de Córdoba. (2013, Agosto 2). Restitución de tierras fracasa en Tierralta. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de <http://elmeridianodecordoba.com.co/monteria/item/38610-restituci%C3%B3n-de-tierras-fracasa-en-tierralta>
- El Meridiano de Córdoba. (2013, Octubre 26). 'De aquí no me saca nadie ni que venga Santos'. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de <http://elmeridianodecordoba.com.co/agro-y-economia/item/45410-de-aqu%C3%AD-no-me-saca-nadie-ni-que-venga-santos>
- El Meridiano de Córdoba. (2014, Marzo 3). Matan a reclamante de tierras. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de <http://www.elmeridianodecordoba.com.co/judicial/item/54749-matan-a-reclamante-de-tierras>
- El Meridiano de Córdoba. (2015, Enero 22). Desobediencia civil por desalojo. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de <http://elmeridianodecordoba.com.co/agro-y-economia/item/77837-desobediencia-civil-por-desalojo>

- El Meridiano de Córdoba. (2015, Marzo 9). Las mujeres rurales son perseguidas. *El Meridiano de Córdoba*. Recuperado de <http://elmeridiano.co/las-mujeres-rurales-son-perseguidas/388>
- El País. (2012, Enero 22). Las dudas sobre el Programa de Restitución de Tierras en el Valle. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/valle/las-dudas-sobre-el-programa-de-restitucion-de-tierras-en-el.html>
- El País. (2013, Abril 11). Líderes de restitución de tierras están siendo amenazados. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/investigacion-homicidio-de-lider-de-victimas-en-el-choco.html>
- El País. (2015, Octubre 9). Aplazan entrega de predios a familias desalojadas por narcos. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/aplazan-entrega-de-predios-a-familias-desalojadas-por-narcos.html>
- El País. (2015, Diciembre 30). Investigan homicidio de líder de víctimas en el Chocó. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/investigacion-homicidio-de-lider-de-victimas-en-el-choco.html>
- González Mantilla, V. (2009, enero-junio). Palabras en la guerra. *Revista Comunicación y Ciudadanía*, (1), 74-81. Recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/comciu/article/download/1831/1637>
- González, V., Ariza, D., Ayala, L., Lozano, L. y Sacristán, D. (2012, enero-junio). Las víctimas en los medios de comunicación. *Revista Comunicación y Ciudadanía*, (5), 90-97. Recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/comciu/article/download/3226/2875>
- Human Rights Watch. (2013, Septiembre). *El riesgo de volver a casa. Violencia y amenazas contra desplazados que reclaman restitución de sus tierras en Colombia*. Estados Unidos de Norte América: Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0913spwebwcover.pdf>
- Moncada Roa, P., y Buitrago Palacios, N. (2014, julio-diciembre). Los opositores en el proceso de restitución de tierras: análisis cuantitativo de la jurisprudencia, 2012-2014. *Revista de Derecho Público*, (33), 1-34. Doi: <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.33.2014.29>
- Rincón, Ó. (2006). *Narrativas Mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Febrero 3). *Sentencia No 001. Clementina Meldivelso vs. María Margarita Arboledo de Vélez*.

*M.P. G. Victoria Giraldo,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121001-201200028-00+Trujillo+03+febrero+2015.pdf/830cf002-11c2-4a9b-a582-bf9de32d3a8b?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Febrero 10). *Sentencia. Luz Marina Ramírez de Farfán vs. Marlene Gutiérrez Hurtado. M.P. N. Ruiz Hernández,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121001-201200017-00+Trujillo+10+febrero+2015.pdf/c3e35f1b-24dc-451a-a513-3b73ea1096f8?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Marzo 5). *Sentencia No 012. María Elena Correa Acosta vs. Gloria Yurley Giraldo Martínez. M.P. N. Ruiz Hernández,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121001-201300027-00+Trujillo+05+marzo+2015.pdf/5b01e581-f7e1-4722-a8c4-38dc9d574a77?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Marzo 24). *Sentencia No 008. Libardo Chilto García vs. Efraín de Jesús Toscón Restrepo. M.P. G. Victoria Giraldo,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/575885/760013121001-201300129-00+Jamund%C3%AD+24+marzo+2015.pdf/e9aff56c-9838-44fa-9bf2-21b5916d9ec6?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Mayo 20). *Sentencia No. 07 Efraín Manuel Carvajal Castaño vs. Gerardo Escobar Correa. M.P. Vicente Landinez Lara,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497538/230013121002-201300023-00+Valencia+20+mayo+2015.pdf/d00b1082-469e-4626-8485-bef31b06699?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Junio 3). *Sentencia No. 05 Daniel Francisco Argel Ortíz vs. José Miguel Sibaja Solera M.P. Javier Enrique Castillo Cadena,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001-201300016-00+Monteria+3+junio+2015.pdf/f1957dfe-4b10-4aba-bac2-1bc294c6dcd7?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Junio 9). *Sentencia No. 08. Edilberto José Mercado Ramírez vs. Juan Rafael Posada Esquivel. M.P. Vicente Landinez Lara,* Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497538/230013121001->

201400009-00+Valencia+09+junio+2015.pdf/85d5e24b-cf18-4960-93e0-4ff5423095b4?version=1.0

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Junio 12). *Sentencia No. 09. Ernestina del Socorro Parra Mercado vs. Iván Darío Díaz Hernández M.P. Vicente Landinez Lara*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497538/230013121002-201300019-00+Valencia+12+junio+2015.pdf/4401994d-c681-43e5-970b-a04f9fbb24ed?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución y Formación de Tierras. (2015, Junio 24). *Sentencia No 040. Fausto Aurelio Domínguez Marín vs. Raúl Behur o "Benhur" Ramírez Betancur y José Raúl Ramírez Marín. M.P. A. Realpe Oliva*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/512544/761113121003-201400042-00+Buga+24+junio+2015.pdf/3a23d704-190d-4c27-bd22-8f8cd05d40f1?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Junio 24). *Sentencia No 032. Rubiela Aguirre Ul vs. Rigoberto Pineda Palma. M.P. N. Ruiz Hernández*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513062/761113121003-201300064-01+Riofrio+24+junio+2015.pdf/8a4c20e7-ba25-425b-9334-8e04d80ece7c?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Julio 28). *Sentencia No. 11. Julio Antonio Herrera Martínez vs. Argenido Antonio Plata Urango M.P. Vicente Landinez Lara*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497538/230013121002-201400008-00+Valencia+28+julio+2015.pdf/63112095-fd93-4643-936f-14383b8e508a?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Septiembre 29). *Sentencia No 041. José Ernesto Gómez Fuentes vs. José Roldan Gallego Lozano. M.P. G. Victoria Giraldo*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/512577/761113121003-201300079-00+Bugalagrande+29+Septiembre+2015.PDF/148fb337-9451-43c3-8cfd-d1a31d1c3228?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Noviembre 30). *Sentencia No. 13 Pablo Antonio Garcés Tapia vs. Gabriel Jaime Vásquez Guerrero M.P. Javier Enrique Castillo Cadena*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001->

201400007-00+Monter%C3%ADa+30+noviembre+2015.pdf/5166663d-2fc1-4301-8c8f-9f102c4bd4a6?version=1.0

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Noviembre 30). *Sentencia No. 13 Pablo Antonio Garcés Tapia vs. Gabriel Jaime Vásquez Guerrero M.P. Javier Enrique Castillo Cadena*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001-201400007-00+Monter%C3%ADa+30+noviembre+2015.pdf/5166663d-2fc1-4301-8c8f-9f102c4bd4a6?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Diciembre 9). *Sentencia No. 18 Arturo Antonio López Álvarez vs. Guillermo León Restrepo Rico M.P. Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001-201400021-00+Monter%C3%ADa+09+diciembre+2015.pdf/5dbe4845-228a-4db3-b1e5-62dd9dfd6853?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2015, Diciembre 18). *Sentencia No 056. Ubelia Mejía Suarez y José Alexander Mejía Suarez vs. Álvaro Beltrán, Álvaro Camilo Ortega Betancourt y Gerardo Alirio Cabrera Rueda. M.P. G. Victoria Giraldo*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121002-201300057-00++Trujillo++18+Diciembre+2015.PDF/24c8a494-6383-45cb-b408-0f31006f7ec9?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Febrero 23). *Sentencia No. 06. Olivia Correa de Espitia vs. Luz Aya Montaña. M.P. Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121002-201500001-00++Monter%C3%ADa++23+Febrero+2016.pdf/88503f1b-a60e-426a-967a-cd4cedc86285?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Marzo 14). *Sentencia No. 007. Fredy García Yanes vs. Arístides Humanez Gamero. M.P. Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121002-201400040-00++Monter%C3%ADa++14+Marzo+2016.pdf/8df414ee-d089-4bda-a410-e816d3facf24?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Marzo 31). *Sentencia. Abdías Capera Rodríguez vs. Miguel Antonio Capera Rodríguez. M.P. N. Ruiz Hernández*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513062/761113121003->

201300008-01++Riofrio++31+Marzo+2016.PDF/28038a31-c635-4652-8eee-02d6d41f1e57?version=1.0

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Marzo 31). *Sentencia. José Alberto Marín Orozco y María Idalia Quintana vs. Rafael Polanco Brand.* M.P. N. Ruiz Hernández, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513351/760013121001-201300128-00++Santiago+de+Cali++31+Marzo+2016.PDF/c4b92410-2219-44ed-8aaf-4b6abc98459e?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Marzo 31). *Sentencia. Pompilio Vásquez Vásquez y otros vs. Yorley Quintero Garcés y otros.* M.P. N. Ruiz Hernández, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121002-201300046-01++Trujillo++31+Marzo+2016.PDF/7f3f8905-1797-4ab1-9b17-66cab6262fa6?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Marzo 31). *Sentencia No 21. Pompilio Vasquez y Jose Harvey Vasquez vs. Luz Stella Grajales Buitrago, Paola Andrea Arango Morales y Gloria Patricia Flor.* M.P. A. Realpe Oliva, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121003-201400004-00++Trujillo++31+Marzo+2016.PDF/ad32d0e2-82e2-4ef1-9eaf-9452d06d83b7?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Marzo 31). *Sentencia. Abelardo Vásquez Vásquez, María Azucena Vásquez Vásquez, Regina Vásquez Vásquez, José Jarvey Vásquez Vásquez, Neldoris Vásquez Vásquez, Nolberto de Jesús Vásquez Vásquez, Manuel Salvador Luciel Vásquez Vásquez, Jaime Alonso Vásquez Vásquez y María Liliana Vásquez Vásquez vs. Ubaldina Blandón Ortega.* M.P. N. Ruiz Hernández, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/513467/761113121001-201500012-01++Trujillo++31+Marzo+2016.PDF/93654055-2544-4644-bb62-be2a44898070?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Abril 18). *Sentencia No 018. María Dalmar Prieto Correa vs. Jony Augusto Prieto Bustos.* M.P. N. Ruiz Hernández, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/512987/761113121002-201400002-01++Guadalajara+de+Buga++18+Abril+2016.PDF/b30c355e-ff55-4901-864b-86c4477925bd?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Mayo 11). *Sentencia No. 12. Rafael José Almario vs. Soleil Zapata Mejía.* M.P.

*Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001-201400060-00++Monter%C3%ADa++11++Mayo+2016.pdf/d9b79a3e-678f-4b9f-97ff-24ce559dd76c?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Junio 8). *Sentencia No. 13. Sotero Garay Solar vs. Moisés Robledo Prada. M.P. Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001-201500127-00++Monter%C3%ADa++08+Junio+2016.pdf/1bb60483-b221-48e6-96dd-950b8d82dda5?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Primera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Junio 9). *Sentencia No. 04. Gladys Pernet Fernández vs. Guillermo Restrepo Rico. M.P. Javier Enrique Castilla Cadena*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121002-201300009-00++Monter%C3%ADa++09+Junio+2016.pdf/49f40c02-8ab6-4643-b428-b75eb857990f?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Junio 28). *Sentencia No. 15. Pastora Segura Conde vs. Mercedes Gómez Jaramillo. M.P. Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121002-201500002-00++Monter%C3%ADa++28+Junio+2016.pdf/e5b25b15-5f23-4488-842c-15ebad2b0d02?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Junio 30). *Sentencia No 035. Teresa de Jesús Agudelo De García vs. Nebardo Santa Santa y Nancy Jovana Giraldo Muñoz. M.P. D. Buitrago Flórez*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/512940/761113121003-201300074-01++El+Dovio++30+Junio+2016.PDF/061c04ba-0b8b-472e-8aec-a72b079233a1?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Primera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Agosto 19). *Sentencia No. 007. José Jaramillo Torcedilla vs. Juan Hernández. M.P. Javier Enrique Castilla Cadena*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121002-201500044-00++Monter%C3%ADa++19+Agosto+2016.pdf/d4173ef1-802a-42d9-b283-ca6e5ea11dfc?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Agosto 24). *Sentencia No 056. Manuel Andrés Reina Céspedes vs. Cesar Augusto y Ana Bolena Daza Idrobo. M.P. C. Trochéz Rosales*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/512577/761113121001->

201400083-00++Bugalagrande++24+Agosto+2016.pdf/4e1bf1b8-33f7-4e4a-a13e-97ed5e8a9cc1?version=1.0

TSDJA- Medellín, Sala Tercera Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Noviembre 3). *Sentencia No. 19. Tomás Fuentes Guerra vs. Gustavo Martínez. M.P. Benjamín de J. Yepes Puerta*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497013/230013121001-201500001-00++Monter%C3%ADa++03+Noviembre+2016.pdf/66b3547b-7f47-411c-8c5d-2a630f01ad09?version=1.0>

TSDJ-Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Diciembre 2). *Sentencia No 068. Leída María Salazar Jurado, Mónica Yulieth Perea Salazar, Miguel Fernando Perea Salazar y Roberth Andrés Perea Salazar vs. Alia Perea De Cortés, Elsa Aide Perea de Urdinola, Irlanda Perea De Montoya, Alexandra Perea Bautista, Jhon Jain Perea Bautista, Robertulio Perea González, Fredy Ernesto Becerra Perea y Diego Restrepo Osorio. M.P. G. Victoria Giraldo*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/512940/761113121001-201400076-01++El+Dovio++02+Diciembre+2016.pdf/d83300a0-6e25-460c-bf73-5fcdd3b86f43?version=1.0>

TSDJA- Medellín, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2016, Diciembre 15). *Sentencia No. 07. Francia Aldana Agamez vs. Luis Sanín Echeverri M.P. Puno Alirio Correal Beltrán*, Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/497538/230013121002-201400053-00++Valencia++15+Diciembre+2016.pdf/565b33fb-7cd3-45b1-8bd8-73c77dc7d827?version=1.0>

Unidad de Restitución de Tierras. (2017, Agosto 14). *Sentencias Por Departamentos*. Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/sentencias-por-departamento>

Unidad de Restitución de Tierras. (2017, Agosto 16). *Solicitudes de Restitución Por Departamentos*. Recuperado de <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/tierras>

Uribe Rueda, N. (2010, diciembre 10). *Opinión Pública vs. Opinión Publicada. El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/opinion-publica-vs-opinion-publicada-columna-239782>